



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUN. 2008

RES. H. N° 696-08

Expte. N° 20.127/07

VISTO:

La Res. N° 117-SRT-08, mediante la cual se prorroga la designación de la Prof. Liliana Estela Guyer, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Literatura Infanto Juvenil de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 20/05/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 117-SRT-08 que prorroga la designación de la Prof. Liliana Estela Guyer en el cargo interino de Auxiliar Docente de 1° categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra Literatura Infanto-Juvenil, de la carrera de Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, desde el día 27 de diciembre de 2006y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. F.L.O.R de MARIA del V. KRONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.